

lo 19.1 del Reglamento del procedimiento sancionador, aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto.

Igualmente, en virtud de lo dispuesto en el artículo 131.4 del Real Decreto 2393/04, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento de ejecución de la citada Ley Orgánica 4/2000, se les concede un plazo de cuarenta y ocho horas, a contar desde la recepción de la presente notificación, para formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estimen oportunos. Transcurrido dicho plazo se procederá a elevar el expediente administrativo, junto con la propuesta de resolución, a la autoridad competente para resolver.

Zaragoza, 14 de septiembre de 2010. — El inspector, Daniel Loste Ramos.

ANEXO

Relación que se cita

Apellidos y nombre, NIE, nacionalidad, número de procedimiento, fecha de proc. y años de expulsión

GRANADOS PAIZ, Virginia del Carmen. Y-1254604-Z. EL SALVADOR. 430/10. 10-jul-10. 800 EUROS.
 JOUAD, Mohammad. X-9255776-R. MARRUECOS. 433/10. 3-ago-10. 1000 EUROS.
 MARTINEZ ZELEDON, Judith del Socorro. Y-1254694-N. NICARAGUA. 440/10. 19-jul-10. 1000 EUROS.
 MEDINA NAVARRO, Sandra Leticia. Y-1327269-E. HONDURAS. 540/10. 3-ago-10. 3 AÑOS.
 MRANI, M Hammed. X-9582937-X. MARRUECOS. 541/10. 3-ago-10. 800 EUROS.
 PEREIRA DA SILVA, Leidijane. X-7981393-W. BRASIL. 505/10. 22-jul-10. 800 EUROS.
 SANCHEZ Jimmy Antonio. X-8658356-Y. NICARAGUA. 549/10. 4-ago-10. 3 AÑOS.
 SIDIBE, Salimata. Y-1296121-Q. MALI. 510/10. 22-jul-10. 3 AÑOS.
 VIAHUTE MOLONGUA, María Jesús. Y-1240946-H. GUINEA ECUATORIAL. 415/10. 6-jul-10. 3 AÑOS.

SECCION SEXTA

CORPORACIONES LOCALES

ALAGÓN

Núm. 13.721

De conformidad con lo establecido en el artículo 169.1 del Real Decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, queda definitivamente aprobado, por no haberse producido reclamación alguna por los interesados dentro del plazo legal conferido al efecto, la modificación número 9/2010 del presupuesto del Ayuntamiento de Alagón por suplemento de crédito y crédito extraordinario, que fue inicialmente aprobada por el Pleno en sesión celebrada el 5 de agosto de 2010, y cuyo detalle es el siguiente:

Financiación

Capítulo 8: 809.767,10 euros.

Total: 809.767,10 euros.

Estado de gastos

Capítulo 4: 25.137,97 euros.

Capítulo 6: 784.629,13 euros.

Total: 809.767,10 euros.

Alagón a 16 de septiembre de 2010. — El alcalde, María Becerril Gutiérrez.

ALBETA

Núm. 13.538

El Ayuntamiento de Albeta, por decreto de la Alcaldía de fecha 29 de julio de 2010, ha aprobado el padrón de agua correspondiente a los meses de marzo-abril de 2010.

Dicho padrón está expuesto al público al objeto de que los interesados puedan examinarlo y formular, en su caso, las oportunas reclamaciones durante el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOPZ.

Los interesados podrán interponer contra el acto administrativo de aprobación del padrón recurso de reposición ante la Alcaldía, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del término de la exposición pública.

El período de cobro en voluntaria de los recibos correspondientes a dicho padrón comenzará el día siguiente hábil al de la finalización de la exposición al público y terminará dos meses después (artículo 87 del Real Decreto 1684/1990, de 20 de diciembre, Reglamento General de Recaudación).

Las cuotas de los contribuyentes que en años anteriores domiciliaron el pago serán cargadas en sus cuentas durante el período de cobro voluntario, y recibirán en sus domicilios el justificante del pago emitido por la entidad financiera.

Aquellos recibos que no estén domiciliados podrán hacerlos efectivos en cualquier oficina de las oficinas bancarias de esta localidad, previa comprobación del importe en las oficinas municipales.

Transcurrido el plazo voluntario, los débitos impagados serán exigidos por el procedimiento de cobro en vía de apremio y devengarán el recargo de apremio, intereses de demora y, en su caso, las costas que se produzcan.

Albeta a 30 de julio de 2010. — El alcalde, Pedro Feliciano Tabuenca López.

COMARCA RIBERA BAJA DEL EBRO

Núm. 13.718

Doña Felisa Salvador Alcaya, presidenta de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, con sede en Quinto (provincia de Zaragoza):

CONSIDERANDO:

Primero. — Que una vez publicadas en el BOPZ núm. 108, de fecha de 15 de mayo de 2010, las bases del concurso-oposición para la provisión de la plaza laboral de psicólogo de esta Comarca, de régimen laboral fijo a media jornada (ampliable por necesidades del servicio), y una vez abierto el correspondiente plazo de veinte días naturales para la presentación de instancias, durante el citado plazo se presentaron las correspondientes instancias acordándose por resolución de esta misma Presidencia núm. 146/2010 de 6 de agosto de 2010, la siguiente relación provisional de admitidos y excluidos:

• ADMITIDOS:

1. ARCEIZ ROMEA, MARTA.
2. ARANDA RUFAS, ANA M.ª.
3. ARIÑO BENEDICTO, M.ª EVA.
4. BAILO CAPISTROS, M.ª ASUNCION.
5. BARBA SOLANES, EMILIO J..
6. BIELSA GRACIA, MARIA SONIA.
7. BLAZQUEZ LOPEZ, YOLANDA.
8. CARRAL BILSA, VANESA.
9. CRESPIAN MONREAL, PATRICIA.
10. GARCIA CUARTERO, CAROLINA.
11. GRACIA CRESPO, LAURA.
12. LACAMBRA MARTIN, LUCIA.
13. LA CRUZ ZAPATER, M.ª PILAR.
14. LECHON PUERTOLAS, CARMEN.
15. LOPEZ ZUMETA, SILVIA.
16. LOZANO GASCON, ELENA.
17. MARCEN MARIN, CLARA.
18. MARTINEZ ANGULO, SONIA MARIA .
19. MATEO CATALAN, SARA.
20. MATEO GRIMA, GLORIA.
21. NAVARRO OLIVER, MARTA.
22. NAVARRO SAZ, SILVIA.
23. PEÑA PEÑA, ISABEL.
24. PERALTA SAENZ, M.ª JOSE.
25. PEREZ PEREZ, ESTHER.
26. RODRIGUEZ AMADOR, YULI ANDREA.
27. SAEZ-GUINEA RUIZ, BELEN.
28. TEJERO LOPEZ, MARTA ISABEL.
29. TORAN VILLARROYA, NADIA MATILDE.

• EXCLUIDOS:

1. M.ª Isabel Alvarez Serón: No presenta solicitud que contenga el contenido del modelo de solicitud (que acredita que reúne todos los requisitos de la convocatoria, tal y como exige el anexo II).

2. Rubén Cacho Calvo: Falta adjuntar los siguientes documentos: Solicitud que contenga el contenido del modelo de solicitud (que acredita que reúne todos los requisitos de la convocatoria, tal y como exige el anexo II), y la fotocopia compulsada del DNI.

3. Sara Garín Berges. Falta adjuntar los siguientes documentos: Fotocopia compulsada del título exigido, y fotocopia compulsada del DNI.

4. Carmen Pilar Gracia Gayán. Falta adjuntar los siguientes documentos: Fotocopia compulsada del Título exigido.

5. Laura Letosa Moreno. Falta adjuntar los siguientes documentos: Fotocopia compulsada del DNI.

6. Ana Salas Mochales. No presenta fotocopia compulsada del DNI.

7. Christian Pérez Civitani. Falta adjuntar los siguientes documentos: Fotocopia compulsada del DNI.

8. Francisco Miguel Pescador Peris. No presenta fotocopia compulsada del DNI.

Segundo. — Considerando que durante el período de presentación de subsanaciones han subsanado la causa de exclusión provisional los siguientes solicitantes:

1. M.ª Isabel Alvarez Serón.
- 2) Carmen Pilar Gracia Gayán.
- 3) Laura Letosa Moreno.
- 4) Ana Salas Mochales.

Tercero. — Considerando que corresponde a esta Presidencia la aprobación de la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, por todo ello, esta Presidencia:

RESUELVE:

Primero. — Declarar aprobada definitivamente la siguiente lista de admitidos y excluidos:

• **RELACION DE ADMITIDOS:**

1. ALVAREZ SERON, M.^a ISABEL.
2. ARCEIZ ROMEA, MARTA.
3. ARANDA RUFAS, ANA M.^a.
4. ARIÑO BENEDICTO, M.^a EVA.
5. BAILO CAPISTROS, M.^a ASUNCION.
6. BARBA SOLANES, EMILIO J.
7. BIELSA GRACIA, MARIA SONIA.
8. BLAZQUEZ LOPEZ, YOLANDA.
9. CARRAL BILSA, VANESA.
10. CRESPIAN MONREAL, PATRICIA.
11. GARCIA CUARTERO, CAROLINA.
12. GRACIA CRESPO, LAURA.
13. GRACIA GAYAN, CARMEN PILAR.
14. LACAMBRA MARTIN, LUCIA.
15. LA CRUZ ZAPATER, M.^a PILAR.
16. LECHON PUERTOLAS, CARMEN.
17. LETOSA MORENO, LAURA.
18. LOPEZ ZUMETA, SILVIA.
19. LOZANO GASCON, ELENA.
20. MARCEN MARIN, CLARA.
21. MARTINEZ ANGULO, SONIA MARIA .
22. MATEO CATALAN, SARA.
23. MATEO GRIMA, GLORIA.
24. NAVARRO OLIVER, MARTA.
25. NAVARRO SAZ, SILVIA.
26. PEÑA PEÑA, ISABEL.
27. PERALTA SAENZ, M.^a JOSE.
28. PEREZ PEREZ, ESTHER.
29. RODRIGUEZ AMADOR, YULI ANDREA.
30. SAEZ-GUINEA RUIZ, BELEN.
31. SALAS MOCHALES, ANA.
32. TEJERO LOPEZ, MARTA ISABEL.
33. TORAN VILLARROYA, NADIA MATILDE.

• **RELACION DE EXCLUIDOS:**

1. Rubén Cacho Calvo: Falta adjuntar los siguientes documentos: Solicitud que contenga el contenido del modelo de solicitud (que acredita que reúne todos los requisitos de la convocatoria, tal y como exige el anexo II), y la fotocopia compulsada del DNI.

2. Sara Garín Berges. Falta adjuntar los siguientes documentos: Fotocopia compulsada del título exigido, y fotocopia compulsada del DNI.

3. Christian Pérez Civitani. Falta adjuntar los siguientes documentos: Fotocopia compulsada del DNI.

4. Francisco Miguel Pescador Peris. No presenta fotocopia compulsada del DNI. Segundo. — Tribunal calificador: El tribunal calificador estará compuesto de la siguiente forma, poseyendo todos sus miembros una titulación académica igual o superior a la requerida para el acceso a la plaza convocada por las presentes bases:

- Presidente: Como titular, doña Marta Gil Lacruz, profesora de la Universidad de Zaragoza. Suplente, doña Pilar Vicente Serrano, profesora de la Universidad de Zaragoza.

- Primer vocal titular, don Francisco Eguinoa Zaborras, con destino en el Gobierno de Aragón: Suplente, don Eduardo Traid García

- Segundo vocal: titular, doña Lucía Tomás Aragonés, psicóloga del Colegio Profesional de Psicólogos de Aragón

- Tercer vocal: Como vocal titular, doña María Angeles Casanova Sánchez, psicóloga del Servicio Social de Tarazona.

- Cuarto vocal, don Jesús Pérez Santafé, secretario de la Comarca de la Ribera Baja del Ebro, o persona en quien delegue, que actuará como secretario del tribunal.

Tercero. — Establecer como fecha para la realización de la fase de oposición el día 22 de octubre de 2010, a las 10.00 horas, en la Casa de Cultura "Jardiel Poncela" de la localidad de Quinto (Zaragoza), conforme a lo dispuesto en la base séptima de la convocatoria.

Quinto a 14 de septiembre de 2010. — La presidenta, Felisa Salvador Alcaya.

CUARTE DE HUERVA

Citación para notificación por comparecencia de diligencias de embargo

Núm. 13.594

De conformidad con lo establecido en los artículos 109 y siguientes de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, no habiendo sido posible practicar la notificación por causas no imputables a esta Administración Municipal, y habiéndose realizado, al menos, en fases anteriores del procedimiento los intentos de notificación exigidos por el artículo 112, por el presente anuncio se cita a los obligados tributarios o representantes que se relacionan en el anexo para ser notificados por comparecencia de las diligencias de embargo dictadas en los procedimientos que en el mismo se incluyen:

NIF: B-99.053.654.

Deudor: Fluidrive Español, S.L.

Procedimiento: Tasa por licencia de apertura de establecimiento, exp. 37/06.

Número de expediente de apremio: 10.

Año: 2010.

Importe (princip. deuda): 671 euros.

—Órgano competente: Tesorería-Recaudación.

—Lugar y plazo donde puede comparecer para entrega de notificación: Ayuntamiento de Cuarte de Huerva (calle Monasterio de Siresa, 7), Tesorería-Recaudación, en el plazo de quince días naturales desde la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Cuarte de Huerva a 23 de agosto de 2010. — El tesorero, Félix Bernal Agudo.

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de providencia de embargo

Núm. 13.687

«Providencia de embargo. — De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), notificados los débitos apremiados y requeridos de pago los deudores a cuya identidad se refieren los datos que figuran en la relación que se adjunta, y no habiendo satisfecho su descubierto dentro del plazo que les fue concedido conforme al artículo 62.5 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, procédase al embargo de sus bienes en cantidad bastante para asegurar la realización de la deuda, más los recargos de apremio, intereses de demora y costas presumibles».

Alfajarín, 9 de septiembre de 2010. — El presidente de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro, Fernando Salvador Tolosana.

ANEXO

Relación que se cita

Identificador fiscal	Deudor	N.º expediente	Total expediente
73414800L	PULIDO PERDOMO BETY MAGALLE	10/XP00000376	48,00
72617917V	MARTINEZ MARTINEZ M. CARMEN	10/XP00000360	345,60
72987795D	FIGUEROA HERNANDEZ BEATRIZ	10/XP00000361	36,65
E50571413	M CARMEN MARTINEZ E HIJOS CB	10/XP00000362	525,83
25462670Z	PEREZ PALACIOS JOSE MANUEL	10/XP00000379	48,00
72976879H	DIAZ ROMERO EMILIA	10/XP00000363	115,72
25197972T	ANDRES FERRER ANA	10/XP00000364	109,20
17721221C	MANOVEL DAINA MARIA JESUS	10/XP00000381	48,00
72143181R	SAEZ POLANCO ALBERTO	10/XP00000365	7,96
79969739P	MEZQUIDA MEJIAS ARTURO	10/XP00000384	48,00
B99055725	ORIX DAIKER SL	10/XP00000366	72,00
25466598D	GONZALO GOMEZ ROBERTO	10/XP00000367	109,20
X5941846A	DOS SANTOS GAMA JOAQUIM JOSE	10/XP00000371	76,10
25480072M	BLASCO SERRANO Mª ESTHER	10/XP00000372	108,00

MANCOMUNIDAD RIBERA IZQUIERDA DEL EBRO

Citación para notificación por comparecencia de liquidaciones de ingreso directo

Núm. 13.688

De conformidad con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18 de diciembre), habiéndose intentado la práctica de la notificación por dos veces o resultando ausentes, fallecidos o desconocidos en el domicilio de los sujetos pasivos o sus representantes que se relacionan, al objeto de notificar las liquidaciones de ingreso directo, y no habiéndose podido practicar éstas por causas no imputables a la Administración, es por lo que se realiza la presente citación a las siguientes personas y por los conceptos que se relacionan:

NOMBRE/RAZON SOCIAL	NIF/DNI	CONCEPTO	EJERCICIO	IMPORTE	NUMERO NOTIFICACION
NUEZ DE EBRO					
PALOMAR SERRANO ANGEL	17071403K	BASUR	2010	67,00	1002004027
PASTRIZ					
GARCIA ALONSO OSCAR JESUS	17438817X	BASUR	2010	73,50	1004001754
LA PUEBLA DE ALFINDEN					
EVERYTHING IS POSSIBLE SL	B99012684	AGUAS	2010	30,66	1005078694
PROMOCIONES FADACO SL	B50988880	PLUS	2010	56,96	1005078667
PROMOCIONES FADACO SL	B50988880	PLUS	2010	36,26	1005078668
PROMOCIONES FADACO SL	B50988880	PLUS	2010	71,22	1005078669
PROMOCIONES FADACO SL	B50988880	PLUS	2010	47,00	1005078670
PROMOCIONES FADACO SL	B50988880	PLUS	2010	78,20	1005078671
PROMOCIONES FADACO SL	B50988880	PLUS	2010	84,33	1005078672
REINALE ARTAL M ROSA	72978004Q	PLUS	2010	415,03	1005078713
RODRIGUEZ ROYO JESUS	17868657A	PLUS	2010	667,92	1005079081
RODRIGUEZ ROYO JESUS	17868657A	PLUS	2010	1.170,44	1005079082

En su virtud, se cita a los anteriores sujetos pasivos, obligados tributarios o representantes para que comparezcan, por sí o debidamente representados, en los términos del artículo 46 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, ante el Servicio de Recaudación de la Mancomunidad Ribera Izquierda del Ebro (sito en plaza de España, 1, 50171, La Puebla de Alfindén), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio.